

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
17854
Fecha de Aprobación
01 MAR 2018
ROL S.I.I
64-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1115 DE FECHA 12/10/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 52274 de fecha 02/11/2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° -- vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para ampliación mayor a 100 m2 con una superficie edificada total de 383,71 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a comercio ubicado en calle/avenida/camino Rafael Sotomayor / Baquedano N° 399 - 301 Lote N° manzana localidad o loteo Arica - Centro sector urbano Zona ZCA del Plan Regulador comunal (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART. 122, ART 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD SAMUR HNAS Y CIA LTDA.	83.703.400-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
AURORA SAMUR HERESI	4.139.677-6

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda):	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
TOMAS FAJARDO CABELLO	13.036.032-7	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JUAN LOPEZ ORTIZ	7.000.947-1	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
A ADJUDICAR		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art 2.1.36 OGUC
		SERVICIOS, COMERCIO, SALUD	FINANCIERA, MEDICA, C	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	383,71		383,71
S. EDIFICADA TOTAL	383,71		383,71
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		213,26	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6.00	1.80	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	100%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	LIBRE	7.30	ADOSAMIENTO	-
RASANTES	80°+14m.	80°+14m.	ANTEJARDIN	N/A
DISTANCIAMIENTOS	N/A	N/A		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	6 EST. (1 c/ 75 m2)	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0 (se acoge art. 2.4.1 OGUC)
-----------------------------	---------------------	---------------------------	------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19 537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC:

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN		m ²	
		C-3		174,52	
PRESUPUESTO		\$ 30.544.490 / 85.097.541			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 / 1,0	%	\$ 458.167 / 850.975	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR		\$ 1.309.143			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5100214	FECHA	16-feb-2018	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
 - Permiso de Construcción N° 9769, de fecha 29-07-1996, por una superficie de 188,09m², con Recepción Definitiva Final N°6240 de fecha 28-11-1996.
 - Permiso de Construcción N° 11871, de fecha 02-10-2001, por reparaciones y alteraciones.
 - Certificado de Regularización N° 1225, de fecha 24-10-2001, por una superficie de 21,10m².
 - Recepción Definitiva Final N° 7785 de fecha 07-11-2001, por el P.C. N° 11871/2001.
 - Permiso de Obra Menor N° 8954, de fecha 22-09-2009, sin aumento de superficie, con Recepción Final N° 8987 de fecha 22-09-2009.

Las Alteraciones en 1° piso están compuestas por:
 - Modificación de acceso.
 - Traslado de tabiques e instalación de tabiques nuevos.
 - Modificación de instalaciones sanitarias y baños.
 - Incorporación de escalera.

La Ampliación de 174,52m² en 2° piso está compuesta por:
 - Lounge, kitchenette, 4 baños individuales, vestidor, bodega, pasillos y terraza.

Finalmente, la propiedad con destino comercio, en dos pisos, queda con:
 - Superficie total construida: 383,71m²
 - Superficie predial: 213,26m²
 - Programa:
 • 1° piso (209,19m²): acceso, área de atención de público, oficina, área de atención de público, cajas, bodega, oficina y escalera.
 • 2° piso (174,52m²): lounge, kitchenette, 4 baños individuales, vestidor, bodega, pasillos y terraza.

NOTAS:
 • Los profesionales proyectistas son los responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del cumplimiento de la resistencia al fuego mínima requerida y de la declarada en el expediente.
 • El expediente consta de:
 - Planos de Arquitectura A1 a A3, y lámina de Accesibilidad A1.
 - Planos de cálculo 21730-01, 21730-02 y 21730-03, con Memoria de Cálculo.
 - Presupuesto de Alteraciones.
 • Presenta carta de Solicitud de Excepción de Estacionamientos, de fecha 21-12-2018, suscrita para el representante legal del propietario y el arquitecto patrocinante, señalando la ubicación del predio junto a una vía de mas de cien años de antigüedad, y las razones técnicas y normativas que justifican su solicitud.
 • Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
 • A la Recepción de este Permiso o su modificación, Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 14.927


GASTÓN BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE